BOLETÍN ELECTRÓNICO

ENERTOTAL S.A. E.S.P.
ENERGIA TOTAL
ENERGÍA COMPROMETIDA CON EL FUTURO

Noticia | *Interés General*

Circular Informativa
Liquidación Consumos Energía Reactiva (Inductiva y Capacitiva)

La **COMISION DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS** expidió en el año 2018 la resolución CREG-015 de 2018, que establece la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional.

CREG
Comisión de Regulación de Energía y Gas

La cual introdujo los siguientes cambios más representativos al respecto de la energía reactiva:

Energía reactiva capacitiva

Los usuarios podrán percibir de manera directa, los costos de transporte de energía reactiva. Hasta el último periodo tarifario, la energía reactiva que se penalizaba se relacionaba con la energía reactiva inductiva presente mayoritariamente en usuarios industriales o comerciales. Con la nueva metodología se considera también la penalización de la energía reactiva capacitiva.

Punto # 1

Se penaliza la energía reactiva en exceso. Es decir, si un banco de condensadores entrega más energía reactiva (energía reactiva capacitiva), que la demandada por la carga, esta energía también será facturada al 100%, al mismo precio que hoy se factura la energía reactiva inductiva que se toma de la red.

Punto # 2

Una vez se detecte el consumo o entrega de le energía reactiva (inductiva o capacitiva), el usuario cuenta con 12 meses para solucionar técnicamente el problema. De no hacerlo, al treceavo mes, se empezará a aplicar un factor multiplicador que va desde 2 hasta 12. Es decir que la energía reactiva registrada en ese mes (la suma de las energías reactivas inductiva más capacitiva) en el mes 13, se multiplicará por 2, en el mes 14 se multiplica por 3, y así sucesivamente hasta llegar a 12.

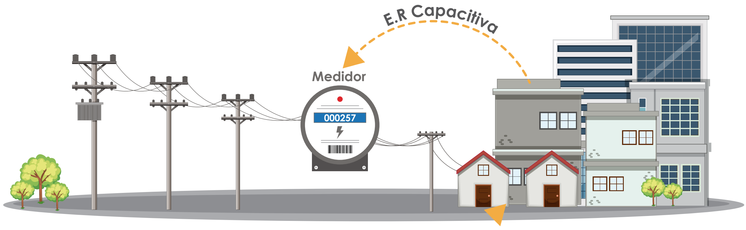

¿Pero que es la energía Reactiva?

La energía reactiva es un tipo de energía necesaria para que motores y cualquier tipo de carga inductiva puedan funcionar. Dicha energía puede ser tomada de la red, o puede ser suministrada por bancos de condensadores.

ENERTOTAL S.A. E.S.P. realiza la revisión de su histórico de consumo de energía reactiva en los últimos meses (inductiva y capacitiva) y le brinda la asesoría necesaria para que se realicen las modificaciones técnicas en sus instalaciones que permitan normalizar esta situación.

Estamos a su disposición para revisar el estado de sus instalaciones y sugerirle las mejores alternativas para corregir el factor de potencia que estaría originando la penalización.

Cada caso es muy particular, por lo tanto, las revisiones se realizarán de manera personalizada, no es conveniente implementar soluciones solo basados en la factura de energía, sin considerar los perfiles y matriz de consumos.

ENERTOTAL S.A. E.S.P. pone a su disposición un grupo de profesionales e ingenieros especializados para ayudarle en la solución para su caso.

¡Llámanos! Nosotros te asesoramos

LÍNEA ROJA
Desde cualquier operador: **#363**
Linea nacional: **01 8000 520 066**
Fijo: **602 369 07 65** / WhatsApp: **316 330 2086**
servicioalcliente@enertotalesp.com

/enertotalesp
www.enertotalesp.com

GET IT ON Google Play
nuestra app
ENERTOTAL MÓVIL
Available on the iPhone App Store
¡SU ALIADO EN GESTIÓN DE ENERGÍA!

icontec ISO 9001
SC-CER283446
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM